



Armenia, 16 de marzo de 2017

Boletín de Prensa 053

Agenda 16 de marzo de 2017

Evento: Diálogos Sociales con la comuna 4 de Armenia

Lugar: CDC Barrio Santander

Hora: 6:00 p.m.

Rendición  
Pública de Cuentas  
Gobernación del Quindío  
Vigencia 2016



Consulte el documento de rendición pública de cuentas y formule  
sus preguntas en [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)



Documento Rendición  
de cuentas



Formulario de  
preguntas



24 de Marzo de 2017  
Centro Cultural Metropolitano de Convenciones  
2:00 p.m.

## A través de la lúdica, la Gobernación del Quindío capacita a líderes comunitarios sobre prevención del consumo de drogas

El Plan Departamental Integral de Drogas trabaja en cuatro ejes fundamentales: prevención, tratamiento, mitigación y capacidad de respuesta.



La Gobernación del Quindío realizó el módulo educativo 'Competencias para la intervención comunitaria, detección, prevención y respuesta temprana al consumo de sustancias psicoactivas, SPA,' una actividad lúdica y académica liderada por el coordinador del Plan Departamental Integral de Drogas, Mauricio Morales, quien materializa a través de diversas estrategias los parámetros creados por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá para fortalecer la capacidad de respuesta a las problemáticas que se desprenden de la comercialización y uso de la droga.



La capacitación, dirigida a educadores comunitarios y a líderes sociales y juveniles que trabajan en la prevención del consumo de drogas en el Quindío, estuvo compuesta por cinco módulos basados en el aprendizaje experiencial, talleres reflexivos, animación socio cultural y educación popular que fueron orientados por especialistas en la intervención al consumo de sustancias psicoactivas.



El coordinador del Plan Departamental Integral de Drogas, Mauricio Morales, afirmó que uno de los objetivos del módulo es intervenir en las comunidades para que ellas mismas fortalezcan su capacidad para responder a los problemas de droga: “Ellos son quienes van a ser nuestros educadores o nuestros principales aliados para realizar las intervenciones enmarcadas en el Plan,

el cual incluye el eje de prevención como uno de los más fuertes en los que debemos priorizar. La idea es que construyamos un gran ejército de agentes sociales, líderes comunitarios, personas que tienen vínculo directo con la población para que hagan prevención al consumo de sustancias psicoactivas”.



Entre los participantes estuvieron representantes del programa ‘Futuro Colombia’ de la Fiscalía, el programa ‘Generaciones con Bienestar’, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF; los equipos de seguridad humana y de inclusión social de la Gobernación del Quindío, entre otros, quienes destacaron la importancia de que el ente departamental se preocupe por formar de manera integral a los actores involucrados en este tema.





“Me parece muy importante porque nosotros día a día estamos en las comunidades y vemos allí el flagelo de la droga. Esto nos permite actualizarnos, nos da nuevas herramientas para trabajar estos temas de forma más amigable con los niños y los adolescentes, porque ellos son las verdaderas víctimas de esta problemática; esto nos sensibiliza un poco más y así podemos mejorar las acciones que hacemos para mitigar el consumo de sustancia psicoactivas”, manifestó Norbay Gómez, coordinadora metodológica del programa ‘Generaciones con Bienestar’.



Por su parte, Julián Andrés Giraldo, licenciado en pedagogía educativa, señaló: “En los últimos años los actores que tenemos experiencia en el tema pocas veces hemos tenido la posibilidad de estar tan involucrados como lo hemos estado en esta Gobernación con toda su política social y enfoque de salud pública, ahora nos han permitido dinamizar los procesos y sobre todo trasladar y fortalecer las rutas de atención y generar el proceso de trazabilidad entre todos los sectores”.

**¡APROVECHA LA CONDICIÓN DE PAGO ESPECIAL PARA PONERTE AL DÍA CON EL IMPUESTO VEHICULAR!**

Gobernación del Quindío

**QUINDIO SÍ PARA TI**

Oportunidad para deudores de vigencias del año 2014 y anteriores. Informes Dirección Tributaria Gobernación del Quindío.

En sanciones e intereses para quienes cancelen antes del 31 de mayo de 2017.

**60% DESCUENTO**

En sanciones e intereses para quienes paguen antes del 28 de octubre de 2017.

**40% y 20% DESCUENTO**

\*Dependiendo del estado del proceso de cobro.

**#EnDefensaDelBienComún**



## Quindío se fortalece en estrategias para la formulación de proyectos

Vía internet cualquier ciudadano puede formular un proyecto para que sea financiado por regalías.



Con el objetivo de mejorar la eficiencia y capacidad técnica del departamento en cuanto a la formulación de proyectos, jefes municipales de Planeación y sus formuladores, secretarios departamentales y sus delegados, y representantes de entidades adscritas, se reunieron con asesores de la Mesa de Ayuda del Departamento Nacional de Planeación, DNP.



De acuerdo con Everardo Murillo, asesor departamental de Paz, el grupo de asesores, expertos en el manejo de herramientas virtuales y en elaboración y revisión de proyectos, realizaron este taller para dejarles claridad a los asistentes sobre las herramientas y asesorías a las que tienen derecho los formuladores. "Ahora cualquier quindiano vía internet puede formular un proyecto y ser asesorado por formadores ciudadanos expertos, en la página web del DNP podrán encontrar todas las herramientas necesarias para hacerlo. Contamos actualmente con un sistema moderno que permite mayor control de todos los recursos públicos, esta es una gran oportunidad para aumentar nuestra capacidad técnica para construir unos muy buenos proyectos que puedan responder a los problemas sociales del departamento", aseguró Murillo.





Asimismo, el asesor departamental explicó que para asegurar éxito al momento de exponer sus iniciativas, los formuladores ciudadanos deben conocer el Plan de Desarrollo del departamento o del municipio al que representan y tener la capacidad técnica de presentar, ya sea un proyecto o una metodología, y con base en esa presentación que se hace vía web, el departamento o el municipio tiene la obligación de estudiarlo y responder por el mismo.



En el encuentro se explicó que para que una iniciativa sea evaluada y entre a formar parte de un banco de proyectos, los ciudadanos deben entrar a la página web [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co) y buscar la sección kit territorial.

En ese espacio las personas encontrarán las metodologías, formatos y herramientas para la formulación de sus proyectos, así como varios videos para facilitar este proceso y una sección donde los ciudadanos podrán escribirle a un asesor regional del Departamento Nacional de Planeación para resolver inquietudes.



Rendición Pública de Cuentas  
Gobernación del Quindío  
Vigencia 2016



En el Quindío estamos construyendo un departamento transparente para ti.

Participa de la rendición pública de cuentas 2016. Inscríbete y formula tus inquietudes en [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)

Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá  
Gobernador del Quindío

#EnDefensadelBienComún

24 de Marzo de 2017  
Centro Cultural Metropolitano de Convenciones  
2:00 p.m.



## En marcha Plan de Acción 2017 por la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia



Durante el primer Comité Departamental Interinstitucional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de 2017, liderado por el gobierno departamental y en el que participaron todas las entidades que trabajan por el bienestar de los niños y niñas, se presentó el Plan de Acción para la actual vigencia, orientado a la garantía de derechos de los menores de edad desde la Primera

Infancia y hasta la Adolescencia, a partir de los ejes y metas inmersas en el Plan de Desarrollo Departamental y los ejes fundamentales de atención que tienen las alcaldías.



Los participantes del Comité expusieron las acciones que se vienen adelantando para contrarrestar el trabajo infantil, embarazo adolescente, reclutamiento, consumo de estupefacientes y en general las problemáticas que afectan los adolescentes, que para el caso de la Gobernación, se intervienen a través de las campañas de prevención e intervención social como 'Quindío Aliado a Ti' y barrismo social, que lidera la Secretaría de Familia a través de la Política Pública para niños, niñas y adolescentes.



“No solo porque lo manda la ley, sino por la necesidad de proteger el futuro de Colombia, libre de tanta criminalidad, hay que ponerle más atención a los niños de cero a siempre como dice la campaña, y empezar desde el vientre a generar una cultura y una educación que promueva valores para que tengamos una sociedad más sana. Es muy importante que a través de estas mesas se vaya extendiendo a los municipios, por medio de las Comisarías y de los padres de familia, todo el trabajo que venimos haciendo para que los niños y niñas tengan más garantías”, dijo el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



Cristina Zuleta, directora de Familia del departamento, indicó: “Desde la Secretaría de Familia tenemos metas claras para la garantía de derechos de los niños y niñas. Este año le estamos apuntando a una dinámica especial en la que podamos mostrar los frutos que hemos tenido con los niños”.



## Gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, comprometido con la libertad religiosa



Durante la primera Mesa Interreligiosa realizada en 2017, los representantes de los diferentes cultos religiosos del Quindío solicitaron a la Secretaria del Interior agilizar la conformación del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Para ello, la Gobernación presentaría ante la Honorable Asamblea Departamental un proyecto de ordenanza modificatoria a la ordenanza 002 de 2016, con el fin de facultar al mandatario de los quindianos, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, para que reglamente, integre y ponga en funcionamiento este Comité.



Jorge Hernán Gutiérrez, presidente de la Honorable Asamblea del Quindío, quien acompañó este encuentro, manifestó que desde la duma departamental hay un compromiso con las iglesias cristianas y católicas para que sea efectiva la funcionalidad del Comité, por lo que en el término de 20 días se espera sesionar y debatir esta ordenanza modificatoria para que inicie sus operaciones en el Quindío.



Asimismo, en la Mesa Interreligiosa se socializaron las nuevas directrices del Código Nacional de Policía y su interacción con las religiones, por ejemplo con el ruido que produce el sonar de las campanas de las iglesias, episodio que ya ha sido objeto de queja por parte de algunos habitantes de Salento, según expresó Juan Carlos Rodas, secretario del Obispo de Armenia, Monseñor Pablo Emiro Salas Anteliz.

**PASAPORTE  
SIN TRAMITADORES**

- 1 Visite la página y separe su cita [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Asignación de citas virtuales desde la oficina de pasaportes, de lunes a viernes de 7:30 a.m a 11:30a.m

Por Prensa Hospital Universitario San Juan de Dios

## Avances tecnológicos en el camino hacia la acreditación

El servicio de Urgencias del Hospital San Juan de Dios dispone, a partir del mes de marzo, de tecnología biométrica, que obliga a la captura de huella digital del personal administrativo y asistencial que labora en este servicio, para mayor seguridad y oportunidad en la atención. Asimismo, a todos los pacientes que ingresen al Hospital se les fijará una manilla que contendrá los datos de identificación proporcionados por la lectura digital del código de barras de la cédula, tarjeta de identidad o pasaporte.

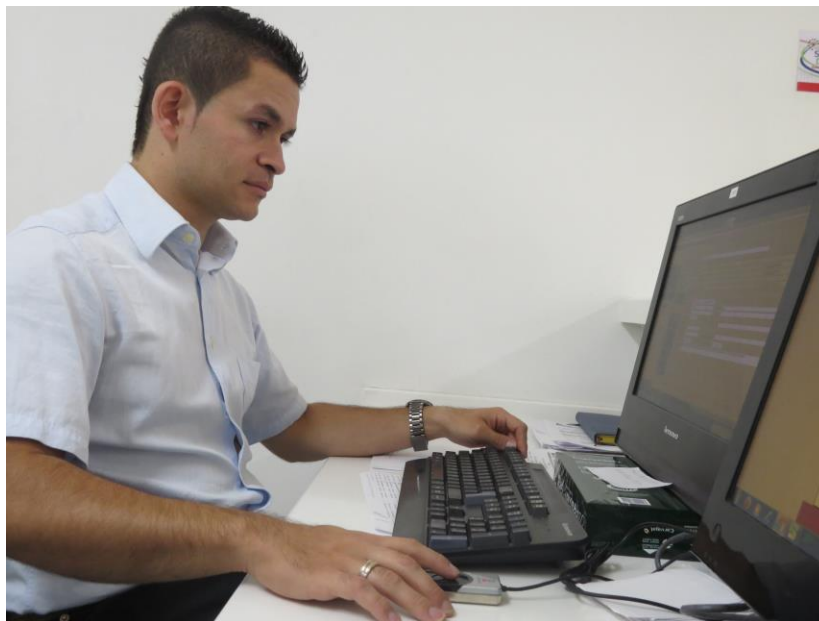




### Manillas digitales

El Hospital implementó la fijación de unas manillas que contienen la información principal del paciente, gracias a la lectura digital del código de barras de su documento de identificación. Lo anterior, en el marco del programa de Seguridad del Paciente y con el objetivo de minimizar cualquier riesgo de errores humanos producto del registro manual.

Las personas sin identificación (N.N.) se ingresan al sistema con un número consecutivo único que los diferenciará del resto de personas mientras se legaliza su situación. Así mismo, si el paciente o su familia no presentan el documento de identificación, el registro se hará manualmente, de forma provisional, mientras se hace la entrega de dicho documento.



### Tecnología biométrica

Todos los procedimientos que deban efectuarse en el sistema, obligatoriamente deben estar precedidos por la captación de la huella digital del médico, enfermera, auxiliar de enfermería o personal administrativo que esté a cargo de la atención; facilitando, entre otras cosas, la eliminación en el uso y memorización de contraseñas o tarjetas de identificación, así como la seguridad de que la persona que efectúe el trámite esté presente en el punto de verificación.

El servicio de Urgencias se intervendrá inicialmente como prueba piloto, para posterior

implementación en toda la institución.



Sorteos todos  
los jueves  
10:30 p.m.  
Canal Regional Telecafé

Dirección de Comunicaciones  
Gobernación del Quindío

**Boletín de  
PRENSA**

